Quadratín QRO (Sitio)

2024-10-21

El PRD conserva su registro, pero solo como partido local en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://queretaro.quadratin.com.mx/el-prd-conserva-su-registro-pero-solo-como-partido-local-en-cdmx/

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de octubre de 2024.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el dictamen que determina la procedencia del registro del partido político local denominado Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.

De este modo, el registro este instituto político local surtirá sus efectos el 1 de noviembre.

Al respecto, el máximo órgano de dirección del Instituto instruyó al partido político a que en un plazo de 60 días hábiles posteriores a que surta efectos su registro realice las modificaciones que resulten necesarias a su Declaración de Principios y Estatuto y emita los reglamentos internos y lineamientos previstos en sus normas estatutarias.

La nota completa en Quadratín México